Ciudad de México, a 22 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/000243/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DG/SSPCDMX/368/2021 de fecha 16 de abril de 2021, signado por el Dr. Jorge Lafredo Ochoa Moreno, Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0670/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 10554/7736
C.c.c.e.p. Dr. Jorge Lafredo Ochoa Moreno, Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 16 de abril de 2021

Oficio: DG/ SSPCDMX / 368 **/2021**

Asunto: Respuesta a punto de acuerdo

LIC. GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Pino Suárez número 15, piso 2, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06000
ce.legis@secgob.cdmx.gob.mx

Me refiero a su similar **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/519/2019**, dirigido a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, mediante el cual comunica la aprobación por parte del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, la aprobación del punto de acuerdo relacionado con incrementar el personal de salud en el Centro de Salud T-I "Tierra Colorada", ubicado en la Alcaldía La Magdalena Contreras, así como realizar las adecuaciones necesarias, que garanticen la prestación óptima de los servicios y la accesibilidad universal a las personas con discapacidad.

Al respecto, me permito remitir copia del similar SRMAS/01006/2021, suscrito por el Lic. Edgar César Sepúlveda Villanueva, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, mediante el cual informa que los trabajos de remodelación y ampliación de dicho Centro de Salud, se llevaron a cabo en el periodo del 14 de septiembre al 31 de diciembre de 2020.

No omito mencionarle que se ha solicitado apoyo a la Dirección de Administración y Finanzas de este Organismo Descentralizado, para que se lleve a cabo la inscripción del proyecto ante la DGPLADES, así como en la Cartera de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para obtener los recursos suficientes para la construcción y equipamiento mismo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO
DIRECTOR GENERAL

Copias electrónicas:

Dr. Plácido Enrique León García.- Director de Atención Médica.- asistentedam@sersalud.cdmx.gob.mx
Dra. Marilú Deciré Ruiz Serrano.- Encargada del Despacho de Control y Seguimiento.- controlyseguimientocdmx@outlook.com
Minutario. minutariodam@sersalud.cdmx.gob.mx

PELG/MDRS